



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**
NIT: 900806301 – 7



RESOLUCIÓN No. 69 DE 2023
(22 JUNIO DE 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA -IDUVI, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”.

El Gerente del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía- IDUVI-, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Decreto Municipal 056 del 2014, los Acuerdos Directivos No. 001 y 002 de 2014 del Consejo Directivo del IDUVI y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Municipal No. 056 de 2014, se crea el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA -IDUVI-.

Que el artículo Décimo Octavo de las Funciones del Gerente General del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA -IDUVI-, otorgó la facultad en el numeral 16 de *“suscribir los actos administrativos, ordenar el gasto y celebrar los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones y la ejecución de los programas del Instituto, conforme a la disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias”*.

Que, en función de las facultades otorgadas y para el correcto funcionamiento del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial De Chía- IDUVI-, se expidió la resolución 09 del 23 de enero de 2023 que aprobó el plan anual de adquisiciones de la Entidad para la vigencia fiscal de 2023.

Que la Resolución No. 15 de fecha 2 de febrero de 2023 modificó la Resolución 09 del 23 de enero de 2023, que aprobó el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía -IDUVI-, para la vigencia fiscal 2023.

Que la Resolución No. 20 de fecha 10 de febrero de 2023 modificó la Resolución 15 del 2 de febrero de 2023, que modificó el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía -IDUVI-, para la vigencia fiscal 2023.

Que la Resolución No. 41 de fecha 30 de marzo de 2023 modificó la Resolución 20 del 10 de febrero de 2023, que modificó el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía -IDUVI-, para la vigencia fiscal 2023.

Que la Resolución No. 41 de fecha 30 de marzo de 2023 modificó la Resolución 20 del 10 de febrero de 2023, que modificó el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía -IDUVI-, para la vigencia fiscal 2023.



Dirección: Carrera 8 N° 14 -20 Oficinas: 301 a 307
Centro Comercial. Plaza Madero
Chía, Cundinamarca
Teléfono: 8844398 - 8844708
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co
Página Web: www.iduvichia.gov.co

Página 1 de 3



SC-CER 628578





**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**
NIT: 900806301 – 7



Que la Resolución No. 43 de fecha 11 de abril de 2023 modificó la Resolución 41 del 30 de marzo de 2023, que modificó el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía -IDUVI-, para la vigencia fiscal 2023.

Que la Resolución No. 49 de fecha 3 de mayo de 2023 modificó la Resolución 43 del 11 de abril de 2023, que modificó el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía -IDUVI-, para la vigencia fiscal 2023.

Que la Resolución No. 51 de fecha 9 de mayo de 2023 modificó la Resolución 49 del 3 de mayo de 2023, que modificó el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía -IDUVI-, para la vigencia fiscal 2023.

Que la Resolución No. 64 de fecha 5 de junio de 2023 modificó la Resolución 51 del 3 de mayo de 2023, que modificó el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía -IDUVI-, para la vigencia fiscal 2023.

Que el municipio de Chía es propietario del predio denominado “El Churqui” inmueble ubicado kr2 no. 3-13 de la zona urbana del municipio de Chía, Cundinamarca, identificado con cédula catastral no. 25175020000100023000 y folio de matrícula inmobiliaria 50N-20179561, en virtud de los Decretos Municipales Nro. 371 del 19 de noviembre de 2020 “POR EL CUAL SE DECLARAN LOS MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA KR2 NO. 3-13 DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” y Nro. 372 del 19 de noviembre de 2020 “POR EL CUAL SE ANUNCIA EL PROYECTO DENOMINADO ADQUISICIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA KR2 NO. 3-13 DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, sobre el inmueble identificado con cédula catastral No. 25175020000100023000 y folio de matrícula inmobiliaria 50N-20179561 de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Municipales Nos. 17 de 2000 y 168 de 2020.

Que teniendo en cuenta la destinación de este predio para la vivienda de interés social, se pretende desarrollar el Proyecto de Vivienda de Interés Social denominado “Villa Mercedes”, el cual ya cuenta con licencia de urbanismo y construcción para su ejecución.

Que así las cosas, es pertinente incluir dentro del Plan de Adquisiciones de la Entidad, los contratos correspondientes a la licitación de Obra Pública y su correspondiente Interventoría.

Es preciso aclarar que la presente modificación generó un aumento en el presupuesto exclusivamente frente a la Interventoría. No obstante, la Entidad cuenta con el recurso para incluir esta adquisición, por lo que es procedente realizar la presente reforma, y, en consecuencia,



Dirección: Carrera 8 N° 14 -20 Oficinas: 301 a 307
Centro Comercial. Plaza Madero
Chía, Cundinamarca
Teléfono: 8844398 - 8844708
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co
Página Web: www.iduvichia.gov.co

Página 2 de 3



SC-CER 628578



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**
NIT: 900806301 – 7



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar DOS (2) ítems contractuales al Plan Anual de Adquisiciones del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA-IDUVI-, para un total de setenta y ocho (78) ítems. Los ítems a adicionar se detallan a continuación:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2023	
Nombre	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL
Dirección	Carrera 8 No. 14 - 20 Oficinas 301-307 Centro Comercial Plaza Madero
Teléfono	8844398 - 8844708
Página web	www.iduvichia.gov.co
Misión	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Chía, mediante el desarrollo de las políticas de vivienda e inmobiliarias, basados en una óptima planeación y administración de los recursos físicos y económicos, garantizando una disminución del déficit habitacional y optimizando un buen uso y disfrute colectivo del espacio público. De igual forma, propenderá por el desarrollo integral y urbanístico del municipio.
Visión	En el 2025 el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, IDUVI, será reconocida a nivel regional y nacional como una entidad líder, del patrimonio inmobiliario del Municipio y promotora en políticas y programas de vivienda que garanticen el bienestar de sus habitantes, incentivando la confianza y participación de los sectores públicos y privados, haciendo de ella una entidad auto sostenible y duradera en el tiempo.

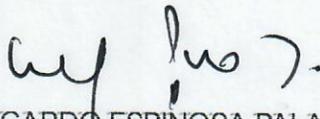
ITEM	Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras
------	---------------	-------------	--	--------------------------------	------------------------	------------------------	----------------------	--------------------------------------	----------------------------------	--

77	CONTRATO DE OBRA	72101500	Construcción de apartamentos de Vivienda de Interés Social en el predio denominado "El Churuga" por el sistema de precios fijos y valores unitarios sin fórmula de reajuste, en beneficio de los habitantes del municipio de Chía - Cundinamarca	JUNIO	6 MESES	LICITACIÓN		\$ - \$	NA	NA	
78	INTERVENTORIA VILLAMERCEDES	81101500	Realizar la interventoría jurídica, técnica, administrativa, contable y financiera al contrato de obra que tiene por objeto "construcción de apartamentos de viviendas de interés social en el predio denominado "El Churuga" por el sistema de precios fijos y valores unitarios sin fórmula de reajuste, en beneficio de los habitantes del municipio de Chía - Cundinamarca"	JUNIO	6 MESES	CONCURSO DE MERITOS	1101	\$1.546.983.513	\$1.546.983.513	NA	NA

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).


EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS
Gerente

Estructura PAA: Angela Pinzón – Jefe Oficina de Planeación - IDUVI.

Reviso modalidad de contratación: Diana Carolina Baracaldo – Jefe Oficina Jurídica y de Contratación IDUVI.

Presupuesto: Rafael Rodríguez – Jefe de Presupuesto.

Factor de Necesidad Subgerencia de Desarrollo — Pedro Ignacio Nieto – Subgerente de Desarrollo.

Aprobó: EducarDO Espinosa Palacios – Gerente IDUVI



Dirección: Carrera 8 N° 14 -20 Oficinas: 301 a 307
Centro Comercial. Plaza Madero
Chía, Cundinamarca
Teléfono: 8844398 - 8844708
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co
Página Web: www.iduvichia.gov.co

Página 3 de 3



SC-CER.628578